AH

ECU-INTACO S.A.

Quito, D.M., 8 de septiembre de 2016

Señor
JUAN MARTIN AGUIRRE ALVAREZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía ECU-INTACO S.A./otorgada el día 5 de agosto de 2016, ante el Notario Primero del cantón Quito Dr. Jorge Machado Cevallos justed ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía isolón o CONJUNTA for un periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada. El representación legal judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Presidente de la compañía, solo o conjuntamente con el Gerente General de la compañía, según lo dispuesto en el artículo décimo cuarto y décimo quinto de los estatutos sociales.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

DAVID MARIN SEGOVIA 4
Gerente General

Aceptación: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ECU-INTACO S.A y prometo desempeñario fiel y legalmente.

En la ciudad de Quito, D.M., 8 de septiembre de 2016 /

Juan-Martín Aguirre Álvarez / CC No.: 170378866-9

Lo enmendado vale.-Lo añadido es válido





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52040
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17175
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECU-INTACO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUIRRE ALVAREZ JUAN MARTIN
IDENTIFICACIÓN:	1703788669
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3916 DEL 07/09/2016.- NOT. 1 DEL 05/08/2016 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUÇIÓN 019-RIMO-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAREDE VIL Olisican ac in